



EXP - UNC 32361/2009

RESOLUCIÓN DECANAL N° 271/09

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. Verónica I. MARCONI** (Profesora Adjunta DS) a las ciudades de Buzios y Río de Janeiro (Brasil), donde permanecerá por el lapso 02 al 13 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará en la conferencia "LAWNP 2009" en la ciudad de Río de Janeiro (Brasil);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Marconi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar a la **Dra. Verónica I. MARCONI** (Profesora Adjunta DS legajo 45.730) se traslade en comisión a las ciudades de Buzios y Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 02 al 13 de octubre de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 11 de septiembre de 2009.


Dr. WALTER T. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa. M. A. F.